



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00386897- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de autorización para el dictado del Curso de Doctorado "Miradas Antropológicas sobre la ciudad y el habitar urbano" a cargo de las Dras. María Florencia Girola (CONICET-UBA) y Ana Gretel Thomasz (CONICET-UBA), elevado por la Secretaría de Posgrado de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que el curso estará a cargo de las Dras. María Florencia Girola (CONICET-UBA) y Ana Gretel Thomasz (CONICET-UBA), como docentes dictantes;

Que se adjunta el programa del curso y el curriculum vitae de las docentes;

Que el curso se propone introducir a los/las cursantes en algunos debates significativos vinculados a la Antropología de las Ciudades/Antropología Urbana e identificar núcleos problemáticos, categorías teóricas y abordajes metodológicos propios de este sub-campo de la disciplina antropológica;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al H.C.D., con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el curso de doctorado propuesto;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Miradas Antropológicas sobre la ciudad y el habitar urbano" a realizarse en el segundo semestre del ciclo 2021, con una carga horaria de 60hs.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. María Florencia Girola (CONICET-UBA) y a la Dra. Ana Gretel Thomasz (CONICET-UBA), como docentes dictantes del curso de doctorado propuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

cr